



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA  
CIUDAD REAL

TELÉFONO: 926 375001

E-MAIL: [ayuntamiento@ayto-villahermosa.es](mailto:ayuntamiento@ayto-villahermosa.es)

**BASES DEL X CERTAMEN LITERARIO NACIONAL  
FERNANDO DE BALLESTEROS SAAVEDRA**

1. Podrán concurrir a este certamen todos los autores/as que lo deseen, **mayores de 18 años**, cualquiera que sea su nacionalidad y con **residencia en España**, con obras **en prosa, escritas en castellano, originales e inéditas** y no premiadas en otros certámenes. Los concursantes podrán optar a **dos categorías como máximo**, si lo desean.
2. En el sobre donde se indique el título se deberá **concretar la categoría** o categorías elegidas. **Si no se especifica claramente en el exterior de uno de los sobres, en letra grande y subrayada en qué categoría se participa, será motivo de exclusión del certamen literario.** Los trabajos serán distintos para cada una de ellas.
3. Si durante el transcurso del certamen resultase premiada alguna de las obras presentadas, el autor de la misma está obligado a informarlo mediante e-mail, o cualquier otro medio, a la organización de este certamen.
4. El tema versará, en la **primera categoría**, sobre **alguna característica literaria, paisajística, histórica, económica o cualquier otra peculiaridad relacionada con la localidad de Villahermosa (Ciudad Real) o el Campo de Montiel**; en la **segunda categoría** de los premios, el tema será **totalmente libre**. En ambas categorías, los trabajos tendrán una extensión **mínima de seis folios y máxima de 15**, por una sola cara.
5. Los **trabajos en castellano**, se presentarán por triplicado, escritos en Word, espacio de interlineado sencillo, con fuente Times New Roman o Arial, 12 puntos, y **bajo el sistema de plica**.
6. Se adjuntarán **dos sobres**: el **primero** de ellos, con el título de la obra en el exterior y la categoría a la que se opta (de manera bien visible en el exterior), contendrá el trabajo por triplicado, en cuyo encabezado interior constará de nuevo el título del mismo. ***El hecho de no indicar la categoría en el exterior será motivo de exclusión.*** El **segundo** sobre cerrado, con la denominación de PLICA y también con el título de la obra en el exterior, contendrá los datos personales del autor/a: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal completa, número de teléfono, correo electrónico, así como breve currículum literario (si procede), incluyendo fotocopia del D.N.I. Los trabajos serán enviados por correo ordinario o mensajería al Excmo. Ayuntamiento de Villahermosa, Plaza de España nº 1, 13.332 Villahermosa (Ciudad Real), **desde el día 17 de Junio hasta el día 7 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas.**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA  
CIUDAD REAL**

**TELÉFONO: 926 375001**

**E-MAIL: ayuntamiento@ayto-villahermosa.es**

7. Ningún escritor podrá obtener más de un premio, por lo que, si al abrir dos plicas, éstas se corresponden al mismo autor, este no podrá exponer ninguna queja ante el jurado y solamente tendrá opción a uno de los premios convocados, el de mayor cuantía.
8. No podrán presentarse al certamen literario los autores premiados en las tres ediciones últimas y en cualquiera de las categorías premiadas
9. Se establecen los siguientes premios:
  - 1ª Categoría premio **500 € y diploma**. Tema específico sobre Villahermosa y Campo de Montiel.
  - 2ª Categoría premio **350 € y diploma**. Tema Libre.
10. Los trabajos premiados deberán ser leídos o presentados por sus autores en un acto público, que se celebrará el **21 de noviembre a las 19:00 de la tarde en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento**, lugar donde se determine, si las circunstancias lo permiten. Es obligatoria la presencia de los autores premiados salvo causa debidamente justificada a juicio del jurado. Dichos premiados serán avisados con la debida antelación.
11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus creadores en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del fallo, que se hará público en los medios de comunicación que procedan, pero no se devolverán por correo o por cualquier otro medio. Los trabajos no recogidos serán destruidos sin abrir las plicas.
12. Los trabajos premiados quedarán en propiedad del ayuntamiento, el cuál podrá publicarlos donde y cuando estime conveniente, haciendo mención del autor y del premio conseguido. A su vez, si el autor del trabajo premiado lo publica deberá reseñar el certamen y el premio obtenido en él.
13. El fallo del jurado será inapelable. Estará compuesto por un número de personas impar y superior a 5. Se tendrán en cuenta y se valorarán criterios objetivos y evaluables, tales como: la originalidad, el lenguaje y vocabulario, el estilo, el contenido y la presentación.
14. Los premios de este certamen nacional no podrán declararse desiertos.
15. La participación en este **X Certamen Fernando de Ballesteros Saavedra** supone la aceptación de estas bases.
16. Para **cualquier duda** los interesados pueden dirigirse a:

\* La **Biblioteca Municipal**, en el teléfono 926 37 50 21 (horario de mañanas de 11:00 h. a 14:00 o tardes de 17:00 h. a 20:00 h.)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA  
CIUDAD REAL**

**TELÉFONO: 926 375001**

**E-MAIL: [ayuntamiento@ayto-villahermosa.es](mailto:ayuntamiento@ayto-villahermosa.es)**

\* **Ayuntamiento**, en el teléfono 926 37 50 01 (8:00 h. a 14:45h)

## ***BASES ADICIONALES***

**17.** Para autores nacidos o residentes en **Villahermosa** se establece un **CERTAMEN A NIVEL LOCAL, SUJETO A LAS MISMAS BASES QUE EL CERTAMEN NACIONAL**. Se presentarán trabajos en **prosa y en castellano** que versen sobre:

\* **Alguna característica literaria, paisajística, histórica, económica o cualquier otra peculiaridad relacionada con la localidad de Villahermosa, o el Campo de Montiel.**

\* **Tema libre.**

Habrà un único premio de 150 €. Podrán optar también como máximo a dos categorías (una del concurso nacional, y la segunda para participar en el certamen local) con un trabajo diferente como máximo por cada una de ellas.

**18.** El premio de este certamen local no podrá declararse desierto.

**Estas bases fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de 27/05/2020**

***ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA  
PATROCINADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD  
REAL***